

CONVOCATORIA PARA POSTULARSE A LA SIGUIENTE POSICIÓN
Comisionado(a) Nacional de Semiconductores

DESCRIPCIÓN:

El Decreto ejecutivo 7 del 30 de abril de 2024, crea el cargo de Comisionado Nacional de la Industria de Microelectrónica y Semiconductores de Panamá, quien estará adscrito a la SENACYT y deberá ser nombrado por el presidente de la República de una terna propuesta por la Comisión de Innovación en Microelectrónica y Semiconductores. Por lo anterior la SENACYT convoca a los interesados a postularse para integrar la terna al cargo de Comisionado Nacional de la Industria de Microelectrónica.

REQUISITOS:

1. Ser mayor de treinta y cinco (35) años.
2. Poseer título universitario a nivel mínimo de doctorado o superior en áreas científicas/tecnológicas (ciencias, tecnología, ingenierías, matemáticas, administración, negocios o similares).
3. Tener al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en cargos de alto nivel decisorio al frente de empresas, instituciones u organizaciones cuyo ejercicio haya requerido el establecimiento de relaciones y coordinación de diversas partes interesadas (empresas, academia y gobierno), tanto a nivel nacional como internacional, dirección de equipos de trabajo, gestión administrativa y gestión presupuestal.
4. Tener al menos, cinco (5) años de experiencia en actividades de negociación internacional, desarrollo tecnológico, emprendimiento tecnológico, desarrollo de mercados o innovación, ya sea a nivel nacional o internacional.
5. No haber sido condenado por delito doloso o contra la administración pública, mediante sentencia ejecutoriada proferida por un tribunal de justicia.

FUNCIONES PRICIPALES:

El comisionado nacional deberá cumplir cuatro roles relevantes. Un rol de representación comercial y atracción de inversiones en el sector de semiconductores para Panamá, un rol político, para interactuar, coordinar y consensuar los esfuerzos e intereses de las entidades que integran la comisión nacional de semiconductores y microelectrónica, un rol de gestor de proyectos, dando seguimiento y asegurando el cumplimiento de todas y cada una de las acciones y compromisos que las dependencias y entidades de la comisión asuman y un rol de representación nacional e internacional del sector de semiconductores de Panamá. Para ello, el Decreto ejecutivo 7 del 30 de abril de 2024, establece como funciones:

1. Representar al Gobierno Nacional ante cualquier instancia, nacional o extranjera, referente a las actividades de la industria de Microelectrónica y Semiconductores de Panamá, defendiendo los intereses nacionales.
2. Hacer pública la Estrategia y el Plan de Acción.
3. Liderar el diseño, dar seguimiento y asegurar la ejecución de la Estrategia y el Plan de Acción para la industria de microelectrónica y semiconductores de Panamá que contemple

las acciones, los recursos, los plazos y los indicadores necesarios para lograr los objetivos propuestos y someterlo a aprobación del Comisión de Innovación en Microelectrónica y Semiconductores.

4. Coordinar las acciones y fomentar la colaboración de las distintas instancias y actores relacionados con la industria de semiconductores y microelectrónica de Panamá.
5. Promover la participación de Panamá en iniciativas de integración regionales e internacionales relacionadas con la microelectrónica y semiconductores.
6. Realizar cualquiera otra función de conformidad con los objetivos del presente decreto.
7. Diseñar en conjunto con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) mecanismos que agilicen los procesos de emisión de certificados de acreditación de las universidades y programas que cumplan con los estándares de calidad establecidos, de acuerdo con las necesidades del sector.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Conocimientos en Semiconductores
- Análisis de Datos
- Regulación y Políticas
- Liderazgo
- Gestión de Proyectos
- Toma de Decisiones
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Visión Estratégicas
- Innovación

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE DURANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

- Hoja de vida en el idioma español y/o inglés, en la que se indique claramente la trayectoria del candidato o candidata, que evidencie los conocimientos, experiencia y habilidades, que cumple con el perfil requerido:
 - Grados universitarios cumpliendo el nivel mínimo de doctorado o superior en áreas científicas/tecnológicas (ciencias, tecnología, ingenierías, matemáticas, administración, negocios o similares).
 - Experiencia comprobada de 5 años en cargos de alto nivel decisorio al frente de empresas, instituciones u organizaciones.
 - Experiencia comprobada de 5 años en actividades de negociación internacional, desarrollo tecnológico, emprendimiento tecnológico, desarrollo de mercados o innovación.
- Copia de Diplomas obtenidos, cartas y documentos que permitan comprobar la trayectoria señalada. En caso de ser solicitado, debe poder presentar los originales.

- Ensayo del candidato o candidata dirigido, no mayor de 1,200 palabras, en el cual exprese por qué considera que debe ocupar la posición de comisionado(a), incluyendo información sobre su trayectoria e intereses particulares.
- Al menos tres (3) cartas de referencias profesionales.

SALARIO: Negociable según capacidades y experiencia demostrada. El salario podrá ser ajustado de acuerdo con de desempeño.

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

*** Se les pedirá a las(os) finalistas que participen en entrevistas.

HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOLICITADOS SE RECIBIRÁN HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE AL CORREO ELECTRÓNICO aandrew@senacyt.gob.pa
